



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI Correspondiente al I semestre 2023

Setiembre, 2023

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional.....	5
2.1 AEI.02.01	5
2.2 AEI.02.02.....	10
2.3 AEI.02.03.....	16
2.4 AEI.02.04.....	22
2.5 AEI.02.05.....	27
2.6 AEI.02.06.....	36
2.7 AEI.02.07.....	42
2.8 AEI.02.08.....	46
2.9 AEI.02.09.....	49
2.10 AEI.11.01.....	54
2.11 AEI.11.02.....	57
2.12 AEI.09.03.....	61
3. Link del reporte de seguimiento primer semestre.....	65



Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora Red 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur, elabora el presente documento en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD., presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional Modificado.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos a la implementación y logro de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

El Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, es el más significativo, se vincula a 09 Acciones Estratégicas Institucionales, 422 actividades operativas e inversión, alineadas a cada AEI, el cual representa el 93% del total de 455 AO, aprobadas en el POI Modificado 2023.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad, en su ámbito jurisdiccional.

Se observa que al primer semestre se han programado 390 actividades operativas para su ejecución y contribuir a la implementación de los indicadores del PEI, de la evaluación en base al reporte de seguimiento, se obtiene como resultado que:

- En la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, se tiene que 05 AEI ha alcanzado un porcentaje (<75%), 06 AEI alcanzaron un porcentaje de (75%-95%>) y 01 AEI alcanzó el porcentaje (>=95%).
- En la Implementación de las actividades operativas e inversión, se tiene 154 AO obtuvieron un porcentaje de (0%-75%>), 53 AO un porcentaje de (75%-95%>), y 183 AO lograron un porcentaje (>=95%).
- La ejecución física promedio al primer semestre 2023 de las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 73% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:



Ficha de Implementación de AEI

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Ejec. Física	Financiero		
		Progra. Anual	Progra. 1er Sem	% 1 Sem	PIM	Ejecutado	% 1 Sem
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	422	364		62,614,676	29,290,147	47%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	12	53%	5,860,471	3,094,570	53%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	39	83%	8,637,721	4,604,737	53%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	62	70%	6,386,776	3,284,169	51%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	68	76%	5,713,975	1,264,285	22%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	4,117,629	2,523,261	61%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	37	79%	31,381,608	14,147,722	45%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	93%	89,575	46,351	52%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	94%	71,502	22,873	32%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	355,419	302,179	85%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	3		466,219	3,200	1%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	0	0	0%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	2	100%	466,219	3,200	1%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	24	23	90%	6,558,437	1,414,121	22%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	90%	6,558,437	1,414,121	22%
TOTAL		455	390	73%	69,639,332	30,707,468	44%



- La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas al primer semestre tuvo una asignación de un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 69,639,332.00 y alcanzando un avance financiero de S/ 30,707,468.00, que representa el 44% de ejecución con respecto al (PIM), por toda fuente de financiamiento.

Del análisis y evaluación de la ficha de implementación de las AEI al primer semestre 2023, se concluye que la entidad está apoyando al desempeño de la AEI e indicadores del PEI del Gobierno Regional de Ancash y favoreciendo en mejorar la salud de la población de su jurisdicción, enfocándose en la prioridades regionales y nacionales.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	12	53%	23%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.01, donde se brinda la atención y entrega del suplemento de hierro (sulfato ferroso o micronutrientes); según esquema vigente, la consulta nutricional, consejería nutricional, dosaje de hemoglobina para el control del tratamiento, procedimiento para determinar la calidad nutricional de la preparaciones y/o raciones a través del pesaje de los ingredientes a su vez estimar la composición nutricional, con llevando por finalidad reducir la anemia en el ámbito jurisdiccional y regional.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	
AOI00142100883	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEN TADO	2556	2096	82%
AOI00142100884	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLENTO DE VITAMINA A	NIÑO SUPLEN TADO	2422	1120	46%
AOI00142100882	3331501 - ANEMIA	CASO TRATADO	2574	1209	47%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al indicador de la AEI.02.01 es del 82%, en el primer semestre, cuyo propósito es la prevención de anemia en grupo de edad de niños menores de 36 meses.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 13 AO programadas en 10 actividades operativas de esta AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	Por la actualización del padrón nominal y criterio de programación año 2023.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:
 - AEI.02.01 donde la AO 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución es del 82% al 1er semestre y 45% al anual, AO que está favoreciendo directamente a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3.094,570.00, de un PIM de S/ 5,860,471.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanza el 53% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, que intervienen en la en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	3	5,860,471	3,094,570	53%	53%	23%

La AEI 02.01 tiene programado 13 actividades operativas y al primer semestre 12 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, de las cuales 03 AO no tienen financiamiento y la ejecución de meta física con un porcentaje bajo, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,094,570.00 que representa el 53% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 05 AO con porcentaje de ejecución financiera < 50% y 05 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es de S/ 61,097.00 soles que representa el 37% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%
- La AO tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 82% de niños suplementados con hierro y otros micro nutrientes a niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, actividad orientada a la prevención de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas

menores de 36 meses, alcanzando el 82% de ejecución de meta física de niños suplementados.

- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Reiterado abastecimiento inoportuno de retinol, para suplementación (insumo estratégico), que provee CENARES.
- Se solicitó recurso humano nutricionista, por déficit en los hospitales y micro redes, no ejecutando la meta física a lo esperado, el producto de control de calidad nutricional en establecimiento que preparan y almacena alimentos para el programa social y la atención integral del niño y la niña.
- Personal de salud con debilidades en el seguimiento para la suplementación del niño y niña, tratamiento de la anemia, vistas domiciliarias y cumplimiento de las atenciones preventivas del niño y niña.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Coordinaciones oportunas entre el responsable del SISMED y CENARES-MINSA, para el abastecimiento del retino para la suplementación del niño y niña, y así cumplir con la implementación de las actividades operativas, según la meta anual esperada.
- Fortalecimiento con monitoreo y capacitación en el registro de los códigos HIS-MINSA, por el personal de estadística, al personal de salud de las IPRESS.
- Cumplimiento de las actividades extramurales en el seguimiento del niño y niña menor de 5 años con suplemento de vitamina A, en coordinación con la responsable de salud familiar.
- Difusión de Información para concientizar a los padres de familia, sobre la importancia del tratamiento de anemia, y sus consecuencias en la salud del niño y niña.

- Mas énfasis en las actividades de promoción de la salud en el seguimiento de las visitas domiciliarias en menores de 12 meses, a partir de la 1ra visita del recién nacido, que ha alcanzado ejecución muy baja, al cumplimiento promedio de la AEI.
- Fortalecer con recurso humano el equipo de promoción de la salud, en la sede administrativa, para el monitoreo y supervisión de las actividades en las IPRESS.
- Fortalecer con asistencia técnica en los gobiernos locales, para la conformación de los comités distritales de salud, abarcar temas de salud pública en su jurisdicción.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	39	83%	44%

Los servicios de salud que la entidad brinda, que contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.02, donde se brinda la atención a niños menores de 5 años, con infecciones respiratorias agudas/neumonía, atendida de manera ambulatoria, la atención de niños con enfermedades diarreicas agudas, la atención a niños con SOB/ASMA, la atención a niños con parasitosis intestinal, la aplicación de las vacunas al niño y niña menores de 5 años, según su esquema nacional de vacunación, atención a niños con control de crecimiento y desarrollo completo-CRED según edad, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por un profesional de enfermería o medicina capacitado, vigilancia en la calidad de agua para el consumo humano, en el ámbito urbano y rural, a fin que consuman agua segura cumpliendo con los requisitos de calidad, así mismo se establece un proceso continuo y sistemático de información de indicadores asociados del estado nutricional del niño

y la niña, así como los determinantes de riesgo asociadas a la desnutrición crónica, para la toma de decisiones oportunas en el bienestar de la población infantil.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:



Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100893	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	1502	1065	71%	35%
AOI00142100894	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	5709	2225	39%	19%
AOI00142100990	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	INFORME	6	6	100%	50%
AOI00142100911	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	2185	1794	82%	41%
AOI00142100912	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS		2393	2017	84%	42%
AOI00142100913	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		2471	1045	42%	21%
AOI00142100914	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		289	512	100%	89%
AOI00142100915	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		2404	1381	57%	29%
AOI00142100916	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		900	797	89%	44%
AOI00142100897	3331001 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	4081	4819	118%	59%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.02 es del 39%, cuyo propósito es el beneficio a los niños y niñas menores a 3 años.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también asiste al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 46 AO programadas en 27 actividades operativas de esta AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificaciones	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	27	Por revisión de las metas físicas para el año 2023 del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPDIT, con acompañamiento de la coordinadora de DIRESA y control de calidad de las actividades ingresadas al HIS-MINSA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:



- AEI.02.02 donde la AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo el 39% al 1er semestre y 19% al anual, donde apoya con porcentaje bajo en la ejecución del indicador del PEI.

El conjunto de actividades de VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, y VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, hubo variación de disminución en el promedio de la cantidad de meta física y su ejecución promedia alcanzó el 73% al 1er semestre y 44% al anual, donde apoya en la ejecución del indicador del PEI.

- La AO INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó el porcentaje truncado al 100% al 1er semestre y 59% al anual, donde apoya en la ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 4,604,737.00, de un PIM de S/ 8,637,721.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 53% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Fisica	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ANCASH	46	36	10	8,637,721	4,604,737	53%	83%	44%

La AEI 02.02 tiene programado 46 actividades operativas y al primer semestre 39 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, donde 10 AO no tienen financiamiento y ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 4,604,737.00 que representa el 53% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 17 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 19 AO con ejecución mayor >50%.



- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, en esta acción es un conjunto de actividades:
 - ✓ La AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 1,152,324.00 soles que representa el 32% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, tienen una ejecución financiera de S/ 2,670,035.00 soles que representa el 63% del presupuesto total asignado a las AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La AO 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, tiene una ejecución financiera de S/ 375,967.00 soles que representa el 69% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 39% de niños controlados, para su crecimiento y desarrollo y detección temprana de los riesgos, alteraciones o trastornos que pueden presentarse en los niñas y niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas Vacunación niño < 1 año, vacunación niño = 1 años, vacunación niño = 2 años, 3325406 - vacunación niño = 3 años, y vacunación niño = 4 años, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje promedio del 76% de niños protegidos, como unidad de medida, según el calendario de vacunación para su edad.
- La AO Infección respiratoria aguda (ira) no complicada, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje 100% de niños tratados con esa patología.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su

ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, actividad que agrupa los procesos del control de los niños y niñas de ese grupo etario, alcanzando el 39% de ejecución de meta física de niños controlados.
- Para el cumplimiento del 2do indicador en la AEI, se articulan varias actividades operativas como la vacuna completa en niños y niñas, llegando a un 73% en el 1er semestre, de las cuales el grupo etario más bajo en ejecución es el de 2 años y 4 años, y la atención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDAS, Parasitosis, SOB/AMA), y la vigilancia del estado nutricional del niño, para la detección oportuna de la desnutrición crónica.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Monitorear la ejecución de actividades extramurales(seguimiento) en base a productos, formulados por el Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPORDIT, con los responsables de equipo de Red.
- Monitoreo entre el equipo SISMED de Red y DIRES del abastecimiento oportuno a cargo de Cenares MINSA.
- Se monitorea a logística las debilidades en la adquisición de insumos, bienes, servicios y entrega oportuna de los insumos, cuyo fin no retrasar la ejecución en el desarrollo y cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Monitorear que el personal de salud de cada IPRESS, realice el seguimiento y captación a tiempo en CRED desde el recién nacido(hospitales), para contribuir al logro de la meta anual esperada.
- Responsabilizar a cada jefatura de IPRESS, ha sensibilizar al personal de salud a su cargo al cumplimiento de actividades extramurales de vacunación y paquete de atención integral-MCI en el niño y la niña.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 65 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	62	70%	42%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.03, donde se brinda y realiza intervenciones preventivas, promocionales en la atención a las gestantes de manera presencial en las IPRESS y comunidades, para que cumplen 6 atenciones prenatal-APN, mínimas, con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, población accede a métodos de planificación familiar(anticonceptivos), prestar servicios a la gestante con complicaciones, brindar atención al parto normal y quirúrgico (cesárea), atención inmediata al recién nacido, durante las primeras horas del nacimiento, brindar información a población edad fértil que accede a medios de comunicación masiva, ofrecer la atención de salud sexual y reproductiva en adolescentes, adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, realizar la actividad de la familia con gestante y puérperas, brindando educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a desarrollarse en la vivienda de la familia.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100474	3317201- ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	1500	1196	80%	40%
AOI00142100597	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	750	545	73%	36%
AOI00142100601	3329701 -CESAREA	CESAREA	145	141	97%	48%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.03 es del 80%, cuyo propósito es el beneficio a una población integrada por mujeres en edad fértil, gestantes y a todo recién nacido hasta los 28 días de vida. Y el componente parto institucional alcanzó un porcentaje promedio del 85%.



La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.03 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142101034	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	Por definiciones operacionales de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 03 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142100948	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Por duplicidad de la actividad operativa
AEI.02.03	AOI00142100615	3330610 - SEPSIS NEONATAL	Por definición operacional de la actividad, atender al recién nacido con complicaciones, no corresponde asignar meta a este subproducto.
AEI.02.03	AOI00142100616	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 65 AO programadas en 48 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificaciones	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal, y reunión llevada a cabo con coordinadora de DIRESA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
 - AEI.02.03 donde la AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, 3329701 – CESAREA, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje ha alcanzado al 1er semestre en los rangos del 75% al 97%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3,284,169.00, de un PIM de S/ 6,386,776.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 51% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	17	6,386,776	3,284,169	51%	70%	42%

La AEI 02.03 tiene programado 65 actividades operativas y al primer semestre 62 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, alineada a la AEI, donde 17 AO no tienen financiamiento y ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,284,169.00 que representa el 51% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 35 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 13 AO con ejecución mayor >50%.



- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos del programa presupuestal.
 - ✓ La AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, tiene una ejecución financiera de S/ 2,875,356.00 soles que representa el 53% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, tiene una ejecución financiera de S/ 237,407.00 soles que representa el 55% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La AO 3329701 – CESAREA, tiene un presupuesto asignado de S/ 31,154.00 al periodo evaluado sin ejecución financiera.
- La AO Atención a la gestante, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 80% de gestante controlada, con sus 06 controles prenatales.
- La AO Atención del parto normal, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 73% de partos normales, atendidos en las IPRESS.
- La AO Cesárea, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 97%, de cesáreas atendidas, y al primer semestre no ejecutó financieramente la adquisición de bienes y servicios, pero se va cumpliendo la ejecución de la meta física por el pago de la remuneración del personal médico cirujano ginecólogo, que realiza la unidad de recursos humanos.

- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores; es la AO ATENCION A LA GESTANTES, actividad orientada a brindar el paquete integral con 6 o más controles prenatales, alcanzando el 80% de la meta física de gestante controlada. El componente parto institucional se ejecuta según la AO ATENCION DEL PARTO NORMAL y la actividad operativa CESAREA, alcanzando un promedio de ejecución del 85% del parto institucional, al primer semestre.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Captación de la gestante en el primer trimestre de embarazo, para brindar el paquete integral de la gestante.
- Adquisición de insumos no oportunos, por cambios constantes en la Unidad de Logística.
- Capacitación al personal de salud en emergencias obstétricas y atención preconcepcional.
- Asistencia técnica y monitoreo de los indicadores sanitarios del programa presupuestal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Garantizar el stock de insumos y equipos médicos, para la atención de la gestante.
- Reuniones de trabajo con el equipo de Materno; Red, Micro redes y Hospitales, en busca de estrategias de mejora de los indicadores anuales.
- Monitoreo del registro de la codificación HIS, en forma semanal por el responsable de estadística y coordinador del programa presupuestal.
- Mejorar el seguimiento a las gestantes, para la administración del sulfato ferroso, más ácido fólico.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.04, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 89 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Aseguramiento en Salud, vincula las actividades del Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenicas y Zoonosis, y APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	68	76%	38%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.04, donde se brinda atención en el despistaje en sintomáticos respiratorios, al individuo, familia y comunidad en todo los cursos de vida, realizando conjunto de actividades orientado al diagnóstico de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, diagnósticos realizados con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar sensible, resistente y extremadamente resistente, para su tratamiento adecuado, realizar intervenciones para el diagnóstico oportuno de pacientes con comorbilidad, afectadas por tuberculosis, brindar atención oportuno para tuberculosis que contribuye a la recuperación de la persona afectada, brindar información a la población en el uso correcto del condón para la prevención de infecciones de trasmisión sexual VIH/SIDA, entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para el ITS y VIH/SIDA, brindar tratamiento a población con infección de trasmisión sexual, viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto

riesgo de enfermedades metaxenicas (dengue, leishmaniosis etc.) y zoonosis(rabia- peste), diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas y zoonosis, familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100667 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	5410	3972	73%	37%
AOI00142100734 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	59	66	100%	61%
AOI00142100634 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	360	385	100%	77%
AOI00142100712 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	VIVIENDAS	75000	95401	100%	64%
AOI00142100714 4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	VIVIENDAS	302	29177	100%	100%
AOI00142100634 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	360	385	100%	77%



El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.04 es del 73%, en el periodo evaluado, ejecutando actividades preventivas, promocionales, para la detección a tiempo de casos VIH, a personas tamizadas adulta y joven, en diagnóstico de tuberculosis alcanzo el 100%, cuyo propósito favorece a una población adulta y joven, así como también la población en general en todos los cursos de vida, con énfasis en la población mayor de 15 años, que presente tos con y sin flema por más de 15 días, y población residente y migrante que habitan los ámbitos geográficos en donde se identifica los diferentes escenarios de riesgos de trasmisión, (la Red de Salud Pacifico Sur ese encuentra en un mediano riesgo de transmisión para tuberculosis), se detectó y diagnóstico el 100% de casos confirmados con la enfermedad del dengue,

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.04 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.04 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 08 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad, de Aseguramiento en Salud y (1) AO del centro de costos Unidad de Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142101020	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN IPRES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.	Incorporación de la R.J N° 011-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101027	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS COVID-19.	
AEI.02.04	AOI00142101021	ATENCION A POBLACION ALTOANDINA, CON DIAGNOSTICO COVID-19, DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101022	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL APOYO CASMA.	
AEI.02.04	AOI00142101023	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL DE APOYO HUARMEY.	
AEI.02.04	AOI00142101039	AFILIACION Y ACTUALIZACION DEL SEGURO A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101036	NOTIFICACION DE CASOS COVID-19, EN EL NOTIWEB.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Recursos Determinados
AEI.02.04	AOI00142101040	ATENCION A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivo 01 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142100977	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La responsable del área de Aseguramiento en Salud, evaluó y no amerita la actividad en el año en curso.

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 89 AO programadas en 28 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	28	* Por definición de operacional de la Estrategia Sanitaria Prevencion y Control de ITS-VIH/SIDA. * Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Prevencion y Control de la Tuberculosis, y por el esenario de riesgo para la trasmision de la tuberculosis. * Incorporación del D.S. 009-2023-SA. Transferencia de presupuesto para realizar actividades de dengue en la jurisdiccion

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
- AEI.02.04 en donde la AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, y la AO 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al 1er semestre entre los rangos del 73% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 1,264,285.00, de un PIM de S/ 5,713,975.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 22% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de combustible que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	58	31	5,713,975	1,264,285	22%	76%	38%

La AEI 02.04 tiene programado 89 actividades operativas y al primer semestre 68 AO de los subproductos del Programa Presupuestal TB VIH/SIDA Metaxenicas y Zoonosis y actividades de la COVID-19, alineada a la AEI, donde 31 AO no tienen financiamiento y 16 AO ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 1,264,285.00 que representa el 22% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 48 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 10 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos de cada programa presupuestal.
 - ✓ La AO 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, tiene un presupuesto asignado de S/ 56,849.00 al periodo evaluado sin ejecución financiera.



- ✓ La AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 357,810.00 soles que representa el 52% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, tiene una ejecución financiera de S/ 6,100.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
- La AO Diagnostico de tuberculosis pulmonar, no tiene coherencia en la ejecución financiera (al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera) y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje truncada al 100%, de personas diagnosticada, con esa patología no ejecuta financieramente la adquisición de bienes y servicios, pero se va cumpliendo la ejecución de la meta física por el pago de la remuneración del personal asistencial que realiza la actividad.
- La AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 73% de personas tamizadas adulta y joven.
- La AO Detección y diagnóstico de caso probable de dengue, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje truncado al 100% de personas diagnosticada.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 03 indicador; es la AO DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, la intensificación de la búsqueda del sintomático respiratorio a contribuido a incrementar el porcentaje de positividad, así como la promoción de las medidas de prevención y diagnóstico oportuno en la comunidad, alcanzando el 100% de ejecución de meta física de personas diagnosticado.

- TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, alcanzando el 73% de personas tamizadas adulta y jóvenes, permitiendo detectar los casos nuevos de VIH.
- En la tasa de incidencia del dengue, no se incrementó más debido a las actividades que se realizaron en la estrategia sanitaria metaxenica y zonosis.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de los programas presupuestales.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Identificar los escenarios de riesgos para transmisión para tuberculosis.
- Evaluación y análisis de indicadores de la estrategia de TBC y VIH/SIDA.
- Fortalecimiento de las competencias del personal profesional médico y enfermera de acuerdo a la norma técnica de salud N° 200-2023-MINSA, para el cuidado integral de persona, familia y comunidad.
- Capacitación y asistencia técnica de la normativa de la Guía clínicas de atención a pacientes con casos de dengue, al personal de salud de las IPRESS, priorizadas.
- Monitoreo de base de ITS, en forma mensual y la ejecución de metas físicas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Ejecutar el plan de intervención para reducir la cadena de transmisión de la tuberculosis en la jurisdiccional de la red de salud pacifico sur.
- Monitorear el abastecimiento de insumos para tamizaje de VIH, para el abastecimiento oportuno de las pruebas rápidas de VIH.
- Efectuar el plan de contingencia frente al brote de dengue en los distritos priorizados.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI



La AEI.02.05, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 135 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Daños No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental, y actividades de la categoría presupuestal APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	37%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.05, donde se brinda atención por un conjunto de actividades integradas para la identificación de riesgos y diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no trasmisibles, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, tratamiento y control de personas con diabetes, brindar atención estomatológica, preventiva, recuperativa y especializada, familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de las enfermedades no trasmisibles, conjuntos de actividades brindadas por el personal de salud capacitado a las personas expuestas a metales pesado, brindar a las mujeres de 25 a 64 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica junto a un examen como la citología cervical convencional (Papanicolaou), o la Inspección Visual con

Ácido Acético (IVAA) o la detección molecular de Virus de Papiloma Humano (PM - VPH) para detectar la presencia de lesiones premalignas de cuello uterino de alto grado, brindar a las mujeres de 40 a 69 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica y una radiografía de las mamas (mamografía) para detectar microcalcificaciones, pequeñas lesiones palpables, u otros signos asociados a cáncer de mama, brindar a las personas de 18 a 75 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica o examen de laboratorio como el dosaje cuantitativo de Antígeno Prostático Específico o examen de sangre oculta en heces con la finalidad de detectar signos asociados a cáncer de piel, próstata o colon-recto, brindar atención de rehabilitación a personas con discapacidad, brindar atención de salud integral especializada en medicina física y rehabilitación utilizando procedimientos de terapia física en forma permanente, acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, en cumplimiento a Ley General N° 29973, personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, tamizaje de personas para diagnosticar trastornos mentales y problemas psicosociales, conjunto de actividades orientadas al tratamiento a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral, familias reciben sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental.



Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100737 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	998	781	78%	39%
AOI00142100755 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	465	255	55%	27%
AOI00142100537 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA ATENDIDA	8532	8309	97%	49%
AOI00142100794 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	FAMILIA	4750	6269	132%	84%
AOI00142100763 4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	321	292	91%	45%
AOI00142100765 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	1550	1604	103%	52%
AOI00142100753 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2149	1156	54%	22%
AOI00142100498 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	1488	1291	87%	50%
AOI00142100962 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	FAMILIA	1884	1812	96%	48%
AOI00142100565 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	747	410	55%	24%
AOI00142100650 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	90	149	166%	81%
AOI00142100930 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	73	36	49%	23%
AOI00142100671 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	23	32	139%	68%
AOI00142100702 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	48	79	165%	82%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 es del 78%, 55% 100% y 49%, cuyo propósito es el beneficio a la población de jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.05 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.



Al primer semestre se incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento Consumos de Drogas, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.05	AOI00142101041	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	Incorporación presupuestal según N.I. N°0041-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS, RGR N° 0018-2023-GRA/GRPPAT, PP 0051 PREV. Y TRAT. CONSUMO DROGAS

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 135 AO programadas en 91 actividades operativas de la AEI, a solicitud de las responsables de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	91	* Por modificaciones en la definición operacional del Programa Presupuestal No Trasmisibles, y Prevención y Control del Cáncer. * Reajuste de metas físicas, por criterio de programación y revisión en coordinación con la coordinadora de DIRESA, del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad. * Se reajusta por revisión y acuerdos en la reunión técnica de evaluación del Programa Presupuestal Prevención y Control de la Salud Mental, realizado en DIRESA a cargo de la coordinadora de Estrategia Sanitaria-Salud mental.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.05 en donde la AO 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO, 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA, 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, hubo una variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al 1er semestre entre los rangos del 49% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 2,523,261.00, de un PIM de S/ 4,117,629.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 61% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de útiles de escritorio, alquiler de local y alimentos para el hogar protegido en la ciudad de Casma, pago del servicio de lecturas de papanicolaou que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Fisica	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	82	53	4,117,629	2,523,261	61%	64%	37%

La AEI 02.05 tiene programado 135 actividades operativas y al primer semestre 121 AO de los subproductos del Programa Presupuestal No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y

Programa Control y Prevención en Salud Mental, alineada a la AEI, donde 53 AO no tienen financiamiento y 48 AO ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 2,523,261.00 que representa el 61% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 53 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 29 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 06 subproductos de cada programa presupuestal.

✓ 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 113,854.00 soles que representa el 50% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.



✓ La AO 001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, tiene un presupuesto total asignado de S/ 740.00, al periodo evaluado sin ejecución financiera.

✓ La AO 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO, tiene una ejecución financiera de S/ 54,414.00 soles que representa el 58% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

✓ La AO 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 4,816.00 soles que representa el 45% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

✓ La AO 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, tiene una ejecución financiera de S/ 300,389.00 soles que representa el 69% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

✓ La AO 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 93,344.00 soles que representa el 84% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

- La AO Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 78% de personas atendidas con esta patología.

- La AO Paciente diabético no complicado controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera (al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera) y la

ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 54% de personas atendidas con esa patología.

- La AO Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 54% de personas tamizadas, según unidad de medida.
 - La AO Certificación de discapacidad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 55% de personas certificadas.
 - La AO Tratamiento ambulatorio de personas con depresión, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje truncada al 100%, de personas tratadas, con esa patología en el centro de salud mental especializado.
 - La AO Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 49%, de personas tratadas, con esa patología en el centro de salud mental especializado.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a 04 indicadores:

- La Actividad operativa Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, alcanzo el 78% en primer semestre y 39% en el anual, de personas atendidas hipertensas en las IPRESS, pertinencia regular a la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Paciente diabético no complicado controlado, alcanzo el 55% en el primer semestre y 27% anual, de personas atendidas con esa patología, no siendo oportuna el porcentaje alcanzado de la ejecución de meta física para la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, alcanzo el 54% en el primer semestre y 22% anual de mujeres que se

realizaron la prueba de papanicolaou (de 25 años a 29 años, y de 50 años a 64años) la ejecución de meta física no es oportuna en implementación de la AEI, se atribuye el déficit de presupuesto para adquisición de insumo (citocepillo, lamina porta objeto) para realizar la actividad.

- Actividad operativa Certificación de discapacidad, alcanzó el 55% en primer semestre y 24% en el anual, a personas con alguna discapacidad encontrada, evaluado por el medico certificador acreditado por el MINSA, la ejecución de meta física no es oportuna en implementación de la AEI, en el periodo evaluado, una debilidad que no todas las IPRESS cuentan con medico certificador.
- La AO Tratamiento ambulatorio de personas con depresión y tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, que forman parte del componente de personas que presenta algún trastorno de salud mental, alcanzo un porcentaje promedio del 78% en el primer semestre y 52% anual, pertinencia regular a la implementación de la AEI.



Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Capacitación en llenado corrector de codificación del HIS-MINSA, en la HTA, Diabetes Millitus, y el sistema dashboard, implementado por Diresa.
- Coordinación para la adquisición del medicamento Losartan, que CENARES no abastece, con la fuente de Donaciones y Transferencias.
- Seguimiento para la adquisición y entrega oportuna de medicamentos, en los 02 Centros de Salud Mental Comunitario.
- Seguimiento del correcto llenado de la codificación HIS-MINSA, en forma mensual de la información estadística de las actividades operativas de prevención del cáncer.
- Se coordino con jefatura de recursos humanos, para designar un profesional medico certificador, en sede de la Red, con la finalidad de dar atención al indicador de certificación en discapacidad, en las IPRESS que no cuenta.

- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI



- Realizar el seguimiento extramural a pacientes con hipertensión y diabetes, para su tratamiento y lograr que sean pacientes controlados.
- Monitoreo al personal de salud que realicen su seguimiento de la actividad por medio del sistema dashboard, para su cumplimiento de la meta anual esperada.
- Fortalecer con asistencia técnica al personal en el llenado correcto de la codificación HIS-MINSA, en las enfermedades no transmisibles.
- Realizar campañas de atención integrales, en beneficio de la población jurisdiccional y el cumplimiento de la meta física anual esperada.
- Evitar los cambios constantes en las unidades que ejecutan gasto, lo cual retrasa el proceso logístico y las adquisiciones de insumos no oportunas, que afecta al cumplimiento del meta financiero y física.
- Monitoreo y validación del personal profesional psicólogo de las IPRESS, en sus actividades realizadas en el HIS, semanalmente.
- Capacitar al personal de salud y fortalecer las habilidades previas para realizar un correcto tamizaje en la prevención del cáncer de cuello uterino.
- El personal de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención se comprometan en el desempeño de las metas físicas y contribuir a la implementación de la AEI.
- Fortalecer las acciones de certificación en las IPRESS con cobertura de porcentaje bajo, desplazando a medico certificadores, según la jurisdicción y/o micro red.
- Continuar con el trabajo articulado con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED, de los municipios provinciales y distritales, para la identificación y captación de las personas con discapacidad, al cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.06, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 44 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Unidad de Inteligencia Sanitaria, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarmey, Aseguramiento en Salud, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	37	79%	40%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.06, donde se brinda el paquete básico de atención en intervenciones de aspectos médicos o biológicos, psicosociales y familiares, en la salud del adolescente, brindar una evaluación integral salud física y nutricional, salud psicosocial y de la salud sexual reproductiva en el joven y sus familias, atención integral de paquete completo (médicos, psicosociales y familiares) en la etapa adulto (varón-mujer) y adulto mayor, atención y entregas oportuna de medicamentos, insumos, médicos, laboratorial a las IPRESS, brindar atención por teleconsulta con el uso de la tecnologías de la información y comunicación-TIC, atención de examen de laboratorio, para la evaluación de la salud de la población.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	2036	768	38%	26%
AOI00142100618	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	651	1103	100%	85%
AOI00142100745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	7238	396	5%	2%
AOI00142100746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	3489	1454	42%	21%
AOI00142100861	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO, EN ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIOS, REALIZADOS EN LOS EE.SS.	204600	220763	100%	54%
AOI00142100826	ATENCIÓN POR TELEINTERCONSULTA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS.	504	362	72%	36%

El nivel de ejecución física alcanzado de las actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 es del 38%, 100% 5% y 42%, cuyo propósito es el beneficio a la población de jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 09 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, y centro de costo Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.06	AOI00142101017	EXAMEN PARA EL DIAGNOSTICO DE SARS COV-2-COVID-19.	Actividad que realiza el laboratorio de salud pública y no estaba programada para el año 2023.
AEI.02.06	AOI00142101018	EXAMEN LABORATORIAL PARA EL DIAGNOSTICO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA.	
AEI.02.06	AOI00142101019	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	Actividad que realiza el monitoreo servicios de salud programación 2023.
AEI.02.06	AOI00142101028	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAR DE SALUD.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.06	AOI00142101035	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101037	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101044	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. COLCABAMBA.	Incorporación presupuestal según D.S. Nº102-2023-EF, para financiar Acciones de Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de las IPRESS
AEI.02.06	AOI00142101045	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. HUAYAN.	
AEI.02.06	AOI00142101046	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. RAYPA.	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 44 AO programadas, en 02 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificaciones	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	2	* Reprogramación por ejecución histórica de años anteriores. * Reajuste de meta física por mayor ejecución en la atención integral de la etapa vida joven.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.06 en donde la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, hubo disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo 38%, y la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, hubo incremento en la cantidad de meta física y su ejecución es muy baja el 5% el cual apoya con porcentaje bajo en la ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 14,147,722.00, de un PIM de S/ 31,381,608.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 45% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, impresiones de formatearías, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI, con mayor ejecución y presupuesto asignado, con respecto al PIM total al primer semestre, que representa el 46%.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	36	8	31,381,608	14,147,722	45%	79%	40%

La AEI 02.06 tiene programado 44 actividades operativas y al primer semestre 37 AO de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP alineada a la AEI, donde 08 AO no tienen financiamiento las cuales ejecutaron meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 14,147,722.00 que

representa el 45% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 28 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 08 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 04 AO.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 19% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 16% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER), tiene una ejecución financiera de S/ 1,283.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
 - ✓ ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 16% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Atención integral de salud del adolescente, tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 38%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 12 años a 17 años.
- La AO Atención integral de salud del joven, no tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 5%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 18 años a 29 años.
- La AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje de 42% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 30 años a 59 años, varón – mujer.
- La AO Atención integral de salud del adulto mayor, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje truncado del 100% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 60 años a más.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 04 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), que alcanzo un porcentaje de 42% en el primer semestre y 21% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adolescente, que alcanzo un porcentaje de 38% en el primer semestre y 26% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del joven, que alcanzo un porcentaje de 38% en el primer semestre y 26% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adulto mayor, que alcanzo un porcentaje truncado al 100% en el primer semestre y 85% anual, de personas atendidas que recibieron el paquete de atención integral completo-VACAM. Según el análisis la contribución al primer semestre de los porcentajes alcanzados no es consecuentemente oportuno, a la implementación de las AEI.



Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Socialización de norma técnica de atención del adulto varón y mujer de 30 a 59 años, y registro de atención diaria en la etapa de vida.
- Asistencia técnica virtual, presencial y personalizada, en el avance y desarrollo de las actividades de etapa de vida adulto varón -mujer.
- Capacitación virtual en la codificación del HIS, y flujo grama de atención de paquete de atención del adulto, socialización del paquete de atención integral varón, mujer y gestante.
- Se realizaron campañas de atención integral a la población adulto mayor, con los municipios distritales y provinciales de comandante Noel, Samanco, Pariacoto, Casma, y Huayan.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Coordinación con DIRESA y MINSA, actualización del manual HIS de etapa de vida adulto, joven y adolescente.
- Comprometer a los digitadores de los las IPRESS, la validación HIS oportuna.
- Formación de equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Micro redes, que fortalezca al avance de metas físicas anual esperada.
- Coordinación y monitoreo del responsable en la IPRESS, de la etapa vida joven, y adolescente, para el seguimiento y cumplimiento del paquete de atención integral, de cada usuario.
- Capacitación al personal de salud que realiza las actividades de la etapa de vida adolescente y joven, en el correcto llenado de la codificación HIS-MINSA.
- Continuar fortaleciendo las actividades de campañas integrales a favor de la población de adulto, en trabajo articulado con los municipios distritales y provinciales, para el logro de los objetivos anual esperado.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.07, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 03 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Hospital de Apoyo Casma, y Hospital de Apoyo Huarmey.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	93%	67%

Los servicios que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.07, donde se brinda atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, a través del transporte asistido primario las que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en el lugar de la emergencia y su posterior traslado al establecimiento de salud

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100847 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	220	175	80%	35%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.07 es del 80% cuya finalidad es el beneficio a la población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas (accidentes de tránsito), en la jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.07 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 02 actividad operativa e inversión, del centro de costos, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de Apoyo Huarney, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142101025	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.07	AOI00142101026	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142100976	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Por presupuesto no asignado en el año 2023 en las actividades presupuestales, del PP 0104.
AEI.02.07	AOI00142100979	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas que se incorporó, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI 02.07 es S/ 46,351.00, de un PIM de S/ 89,575.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 52% de los gastos realizados, en adquisición de combustible, traslado de paciente, mantenimiento de

ambulancia intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	0	89,575	46,351	52%	93%	67%

La AEI 02.07 tiene programado 03 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 46,351.00 que representa el 52% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 01 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 02 AO con ejecución mayor >50%.



La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, tiene una ejecución financiera de S/ 23,107.00 soles que representa el 58% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, tiene coherencia, en la ejecución financiera y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 80%, de atenciones a personas que sufrieron un accidente y derivadas a una IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Atención

prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, que alcanzo un porcentaje de 80% en el primer semestre y 35% anual, de atención a persona, en el lugar a trópico, para la estabilización de la salud y posterior traslado a la IPRESS con capacidad resolutive. Si existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Coordinación con las IPRESS, para su priorización de mantenimiento de las ambulancias.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.08, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 04 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, y Hospital de Apoyo Casma.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	94%	49%

La vigilancia epidemiológica constituye el subsistema de información del sistema de información-decisión-control de las enfermedades específicas, que sirve de base para recomendaciones, evaluar las medidas de control y para realizar la planificación, así tomar acciones para la prevención y control en proteger la salud de la población.

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100489 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	INFORME	29	27	93%	50%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.08 es del 93%, en el periodo evaluado.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.08 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

La AEI 02.08 no ha tenido modificación de meta física en la etapa de ejecución del POI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 22,873.00, de un PIM de S/ 71,502.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 32% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con. Financ.	Sin. Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	71,502	22,873	32%	94%	49%



La AEI 02.08 tiene programado 04 actividades operativas, del centro de costos unidad de Inteligencia Sanitaria, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 22,873.00 que representa el 32% con respecto al PIM anual. Así mismo todas sus actividades operativas tienen una ejecución financiera con porcentaje menor < 50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:
 - ✓ La AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, tiene una ejecución financiera de S/ 22,873.00 soles que representa el 32% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- Con respecto a la coherencia la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, no es consecuente, toda vez hay la ejecución de meta física alcanza el 93% al 1er semestre y al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, que alcanzó un porcentaje de 93% en el primer semestre y 50% anual, de informe a DIRESA y a la Dirección Ejecutiva, en relación a la situación epidemiológica de los daños sujetos a vigilancia, normado en la Directiva Sanitaria 046-2012/DGE/MINSA a través de la emisión semanal de sala situacional que es difundida a los actores decisores de la institución, por lo que existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Entre las medidas adoptadas previas en el logro de la oportunidad de la vigilancia epidemiológica:

Se realizó el fortalecimiento y descentralización de las vigilancias epidemiológicas a las unidades notificantes en establecimientos cabeceras de micro redes: MR Yugoslavia y H.A Casma.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Para asegurar la sostenibilidad en el cumplimiento de la meta:

- Se gestionará la implementación con recurso humano y equipamiento a otras unidades notificantes en cabeceras de micro redes: MR San Jacinto y MR Huarmey.
- Fortalecimiento de capacidades en alerta y respuesta ante brotes epidémicos en la RSPS en el contexto de fenómeno del niño global 2023-2024.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.09, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 23 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Comunitaria y Hospital de Apoyo Casma, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	30%

Actividades preventivas, en los componentes de salud ambiental, residuos sólidos hospitalarios en las IPRESS, control sanitario e higiene alimentaria, agua de uso recreacional y otros, que hacen concreto la AEI. 02.09.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100495 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	INFORME	6	6	100%	50%
AOI00142100478 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	INFORME	12	12	100%	40%
AOI00142100480 INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS.	INSPECCION	2	0	0%	0%
AOI00142100477 VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA RECREACIONAL Y OTROS.	INSPECCION	160	153	96%	73%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.09 es del 100%, y (1) AO no ejecuto meta física, cuyo fin es

contribuir a prevenir y controlar los riesgos ambientales y daños a las personas a fin de garantizar que las acciones asociadas a su control cumplan con las normas vigentes.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.09 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 05 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Comunitaria, actividades del área de salud ambiental, según las causas que se señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142101029	MONITOREO A GOBIERNOS LOCALES SOBRE LA APLICACION DEL REGIMEN JURIDICO DE CANES.	Por indicadores nuevos para el año 2023 de la estrategia de Zoonosis en salud ambiental.
AEI.02.09	AOI00142101030	ASISTENCIA TECNICA EN TRAC A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO.	
AEI.02.09	AOI00142101031	CONTROL DEL ANIMAL MORDEDOR.	
AEI.02.09	AOI00142101032	VIGILANCIA SANITARIA DE RABIA.	
AEI.02.09	AOI00142101033	ESTIMACION DE LA POBLACION CANINA.	

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 05 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142100841	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS	Por actualización de denominación de actividades e indicadores de zoonosis de salud ambiental para el año 2023.
AEI.02.09	AOI00142100842	MUNICIPALIDADES APLICAN ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE	
AEI.02.09	AOI00142100843	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAPACITADAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA (TRAC)	
AEI.02.09	AOI00142100844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO (MATADERO)	
AEI.02.09	AOI00142100846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 23 AO programadas, en 07 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	7	* Se reajusta la meta física por el presupuesto asignado en la actividad presupuestal Vigilancia y Control del Medio Ambiente es menor al año anterior, lo cual no va a permitir cumplir con los indicadores.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 302,179.00, de un PIM de S/ 355,419.00, en la fuente financiamiento recursos ordinarios, que alcanzó el 85% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, alquiler de camioneta, recojo de residuos sólidos de la IPRESS que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	13	10	355,419	302,179	85%	69%	30%

La AEI 02.09 tiene programado 23 actividades operativas y al primer semestre 18 AO programadas del área de Salud Ambiental, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 302,79.00 que representa el 85% con respecto al PIM anual. Así mismo cuenta con 07 AO con ejecución financiera menor a <50% y 06 AO con ejecución financiera mayor al 50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 02 actividades:
- ✓ La actividad operativa INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y

ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS, tiene una ejecución financiera de S/ 54,286.00 soles que representa el 92 del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

- ✓ La AO GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, tiene una ejecución financiera de S/ 199,743.00 soles que representa el 97 del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- Con respecto a la coherencia la AO, Inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados no es consecuente, toda vez que ha ejecutado meta financiera y al 1er semestre no ha realizado la meta física programada.
- La AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando el 100% al 1er semestre.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de las IPRESS, vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, que alcanzó una ejecución del 100% al primer semestre y 50% anual, existiendo pertinencia en la implementación de la AEI. Y la actividad operativa inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados, no realizó ejecución según lo programado en el primer semestre, no hay pertinencia en la implementación del indicador: *Porcentaje de establecimientos públicos y privados que aplican con las condiciones sanitarias para la elaboración y almacenamiento de alimentos y bebidas para el consumo humano*.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se recomendó hacer seguimiento a las actividades de salud ambiental, por el personal de las IPRESS, previas coordinaciones con el gobierno local.
- Se recomendó realimentar al personal de la sede e IPREES, en los temas de riesgo ambiental y daños personales.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Realizar la capacitación al personal responsables de cada actividad de salud ambiental.
- Fortalecer las actividades con ejecución de meta física baja.
- Coordinación con los gobiernos locales, para el trabajo articulado para la ejecución e inspección de las actividades de la salud ambiental.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.11.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 01 Actividad Operativa a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	25%

Brindar atención en las actividades de los espacios de monitoreo en alertas de peligros, reportes regionales jurisdiccional de situación, informes de emergencias, que hace concreto la AEI. 11.01.

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100764 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	5	3	60%	25%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 60%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

La AEI 11.01 no ha tenido modificación de meta física en la etapa de ejecución del POI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La actividad operativa 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, que esta alineada a esta AEI, no tiene presupuesto asignado en este periodo, por tanto, no realiza ejecución financiera.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	1	0	0	0%	60%	25%

El porcentaje alcanzado en la ejecución de meta física, en el periodo evaluado alcanzó el 60%, se sustenta en el recurso humano al 1er trimestre, que tuvo y el gasto asumido por gestión administrativa.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres-EMED, ejecuto al primer semestre el 60% y al anual 25% de reportes de monitores enviado a DIRESA, del análisis de contribución y pertinencia, es regular en la implementación de la AEI.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se informa la necesidad de recurso humanos en zonas de mayores riesgos, para su monitoreo.

- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Solicitar la contratación de personal para el EMEC, en el Hospital de Casma, Hospital de Huarney, Centro de Salud Pariacoto, y la sede administrativa, para que realicen la actividad al cumplimiento de meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.11.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 08 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	2	100%	11%

Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres (hospitales de campaña entre otros), desarrollo de simulacros en gestión reactiva, formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, implementación de brigadas para la atención de la emergencia y la implementación y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, son productos que hace concreto a la AEI.11.02, la localidad que recibe el producto es la población en riesgo a ser damnificada y afectada por emergencias y desastres.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100674 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3	3	100%	38%
AOI00142100775 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1	1	100%	50%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 100%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, se va a limitar al cumplimiento del indicador, por el presupuesto no asignado en la actividad que mide el indicador de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 11.02 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Inteligencia Sanitaria, actividad del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, según las causas que se señala en cuadro:



EI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142101042	0229131-ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Incorporación presupuestal por la transferencia del Gobierno Regional, según RGR 0021-2023-GRA-GR por las lluvias que afectaron en la jurisdicción evaluada.

- Se Modificó por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142100683	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Por presupuesto no asignado en el PIA de la actividad presupuestal, del PP 0068
AEI.11.02	AOI00142100773	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3,200.00, de un PIM de S/ 466,219.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanza el 1% de los gastos realizados, en los pagos de movilidades locales, refrigerios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	4	4	466,219	3,200	1%	100%	11%

La AEI 11.02 tiene programado 08 actividad operativa, del programa presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y al primer semestre 02 AO, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,200.00 que representa el 1% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 04 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 04 AO sin financiamiento asignado este año. Con respecto a la coherencia no existe, por falta de presupuesto no programado la actividad que contribuye directamente al indicador del PEI.



Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

Las actividades operativas programadas en el primer semestre, desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, y la AO desarrollo de simulacros en gestión reactiva, del análisis se indica que la ejecución alcanza 100% en el periodo evaluado, es pertinente en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Coordinación constante y monitoreo de los pedidos de compras en logística, para su adquisición de bienes y servicios, para el logro de la meta.
- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Concientizar a la población ante los riesgos de emergencias y desastres para que participen en el desarrollo de los simulacros en gestión reactiva, con finalidad de estar preparados salvaguardando sus vidas, y cumplir con la meta anual esperada.
- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes, servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Analizar la ejecución del presupuesto y realizar modificación de la específica de gastos, para el cumplimiento del presupuesto asignado, al logro de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.09.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, tiene articulada 24 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Dirección, Administración, Unidad de Economía, Logística, Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Micro redes, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de apoyo Huarney, actividades de la categoría presupuestal Acciones Centrales.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem.	1° Sem.	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	24	90%	43%

Actividades de conducción y orientación superior, gestión administrativa, gestión de recursos humanos, asesoramiento técnico y jurídico, planificación y presupuesto, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los Programas Presupuestales.

La ejecución de las 24 actividades operativas que están alineada a esta AEI, alcanzo una ejecución promedia del 90% al primer semestre y 43% de la meta anual esperada.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI. 09.03 y a su vez al logro de la ejecución anual deseada.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 009.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Economía, Micro red, según las causas que señala en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AOI00142101016	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL AMBITO DE LA ENTIDAD.	Solicitud de área responsable de realizar la actividad con la aprobación de la jefatura.
AEI.09.03	AOI00142101043	ATENCIÓN A LOS ENCARGO DE PAGO, DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, (PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS).	LEY 31728 que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica a favor de diversos pliegos, dispone la atención, adicional del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022
AEI.09.03	AOI00142101024	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL FONDO FIJO CAJA CHICA.	Asignación de presupuesto, actividades de gastos urgentes-sede.
AEI.09.03	AOI00142101038	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MICRO RED YAUTAN-PARIACOTO.	Incorporación saldo de balance 2022- FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 1,414,121.00, de un PIM de S/ 6,558,437.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 22% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, alquiler de local sede, adquisición de activo no financiero (bienes de capital) para el banco de sangre del hospital de Huarmey, gastos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	1	6,558,437	1,414,121	22%	90%	43%

La AEI 09.03 tiene programado 24 actividad operativa, de la categoría presupuestal Acciones Centrales, y al primer semestre 01 AO sin financiamiento, estas a su vez

alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 1,414,121.00 que representa el 22% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 09 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 14 AO con ejecución >50%.

Con respecto a la coherencia de la ejecución financiera no se relaciona con ejecución física que alcanza un porcentaje de ejecución de meta física del 90%.

Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



El conjunto de actividades operativas e inversión programadas en el primer semestre, de las categorías presupuestal acciones centrales, actividades orientadas a la gestión de recursos humanos, gestión administrativa y de orientación y dirección, que contribuye de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales u otras actividades de la entidad que no forman parte de los programas, del análisis se indica que la ejecución de las 23 actividades operativas alcanzó el 90% primer semestre y 43% anual, de los procesos de documentos administrativo, existiendo pertinencia en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Asistencia técnica personalizada a los nuevos responsables de las actividades operativas, en el manejo y uso del aplicativo, reprogramación, seguimiento de las metas físicas y financieras.
- Monitoreo en el seguimiento de las actividades operativa, para su registro oportuno, en el aplicativo CEPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

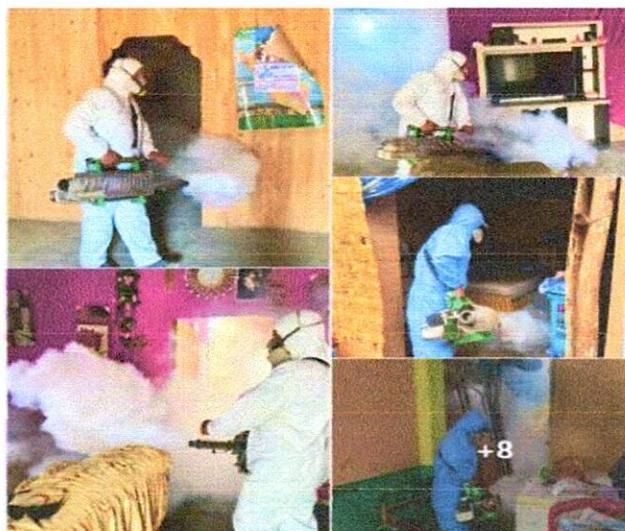


Setiembre 2023.

Actividad de Atención Integral Adulto Mayor



Actividad de Fumigación Dengue



❖ Link del reporte de seguimiento POI primer semestre.

- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=
- <https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/pdf/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI%20-%20I%20SEMESTRE%202023-RSPS.pdf>



MEMO. N° *467* **2023-GRA/DIRESA/RSP-S/D.**

A : C.P.C. Judit Yanina Aranda Bravo
Jefe de la Unidad de Planeamiento y presupuesto

ASUNTO : APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI I SEMESTRE 2023

REF. : Inf. N° 0500-2023- GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

FECHA : Nvo. Chimbote, 22 de setiembre del 2023.

Por el presente comunico a usted; que se Aprueba el documento Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional-AEI, del Plan Operativo Institucional, correspondiente al primer semestre año 2023 - de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur.

Coordine con el área responsable, de la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad para su cumplimiento.

Atentamente,



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR
X Giselé Zuniga


MC. GISELÉ GUADALUPE ZUNIGA PRINCIPE
CMP 39321 RNE 33167
DIRECTORA EJECUTIVA

GZP/dpb
C.c
Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH

RED DE SALUD PACIFICO SUR

U. PyP



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DEL DESARROLLO"

INFORME N° 0500 - 2023-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

A : MC. Giselle G. Zúñiga Príncipe
Directora Ejecutiva RSPS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI Y PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

FECHA : Nvo. Chimbote, 21de setiembre del 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a su vez remitirle el documento FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-AEI; del primer semestre 2023, del Plan Operativo Institucional, en cumplimiento lo que estipula el CEPLAN en la Guía para el seguimiento y evaluación de planes, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

Se solicita la aprobación y publicación en el portal de transparencia estándar (PTE). El cual será remitido al Gobierno Regional de Ancash, para su atención.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

CPC. JUDITH YANINA ARANDA BRAVO
JEFA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

